

Núm. 218

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 10 de septiembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 41400

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

30266

Anuncio de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por la que se notifica mediante su publicación a don Muad Abdeselam Ragala, la resolución de 28 de junio de 2012, de esta Subdirección, recaída en el expediente número 2464/2011.

No habiéndose podido practicar la notificación al interesado tras dos intentos en su último domicilio conocido, y en cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica a don Muad Abdeselam Ragala con documento nacional de identidad número 45100497G, la resolución de esta Subdirección General recaída en el expediente número 2464/2011.

Dicha resolución no pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrá el interesado interponer recurso de alzada ante la Subsecretaria de Defensa en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio.

El expediente que da origen a la resolución se encuentra en la Sección de Pagos Indebidos de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, sita en el Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid.

Madrid, 28 de agosto de 2012.- El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías.

ID: A120060198-1